



ADJUDICA LICITACIÓN N°4482-4-L115

DECRETO N° 255

DALCAHUE, 29 de enero de 2015.

VISTOS: La necesidad de realizar convenio de suministro para el año 2015; el Decreto Exento N°157 que aprueba la Licitación N°4482-4-L115 denominada "**CONVENIO DE SUMINISTRO BANQUETERÍA**"; las bases administrativas y formatos de licitación; la sesión ordinaria N°74 del 09/12/2014 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ADJÚDQUESE: La licitación pública N°4482-4-L115 denominada "**CONVENIO DE SUMINISTRO BANQUETERÍA**", a los siguientes proveedores según las líneas ofertadas en el portal mercadopublico.cl.

NADIA GODOY MILLAPICHUN, RUT: .	Líneas: 47-48-52-53-56-61-62-63-64-69
BETTY BAHAMONDE ARROYO, RUT: .	Líneas:1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-22-23-24-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44.
SOC. HOTELERA BAHAMONDE LIMITADA, RUT: .	Líneas: 66-68.
MARIO SUAREZ AGUIAR, RUT: .	Líneas 49, 50, 51, 59 y 60

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria Municipal (S)
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde de la comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- Transparencia municipal
- Of. de Partes
- Archivo.